

Lectio con el Salmo 15

Metodología

Texto bíblico

Lectio

Metodología

La «lectio divina» es un modo de leer la Palabra de Dios que me permite acogerla interiormente de una manera tan viva que me lleva a la contemplación. La finalidad, pues, de la lectio es llegar al punto de especial resonancia de la Palabra que enlaza con una silenciosa acogida de ésta en sosiego contemplativo.

Como este tipo de lectura suele hacerse de forma continuada, al comenzar un capítulo o un apartado de la Escritura conviene que lo lea despacio y completamente. Luego, dependiendo del tiempo de que disponga o la importancia del texto, me detendré en los primeros versículos para hacer la lectio sobre ellos. Al día siguiente continuaré con el versículo o versículos que siguen, y así sucesivamente hasta terminar.

El orden a seguir debería asemejarse al siguiente:

Antes de empezar, me pongo en presencia de Dios y le pido que me ilumine por medio de Espíritu Santo para mostrarme internamente la luz de su Palabra. Puedo servirme de la siguiente oración:

Ven, Espíritu Santo,
y haz que resuene en mi alma la Palabra de Dios,
que se encarnó en las entrañas de María virgen
y se nos entrega en la Escritura, inspirada por ti.
Purifícame de todo pensamiento malo o inútil
así como de intereses y apegos contrarios a tu voluntad,
a fin de que busque sólo la Verdad y la Vida.

Concédeme la fe y la humildad necesarias
para que acoja dócilmente a Aquél que,
siendo la Palabra divina y eterna,
se hizo Palabra humana y temporal.
Ilumina mi entendimiento e inflama mi corazón
para que, meditando con devoción la Palabra,
la reciba con amorosa docilidad
y haga posible que habite en mi alma
y fructifique en mi vida para gloria de Dios. Amén.

Luego, selecciono el pasaje concreto sobre el que voy a hacer la lectio.

1. Comienzo leyendo despacio el texto que he escogido, con la actitud y el deseo de que me «empape» interiormente e ilumine mi corazón, recogiendo las resonancias que descubro en mi interior.

2. Realizo una lectura sencilla de los materiales que me ayudan a entender el texto, fijándome especialmente en las conexiones que encuentro con las resonancias que me había ofrecido el texto sagrado.

3. Vuelvo a leer el texto, deteniéndome en aquello que ha resonado en mí, iluminándolo con los aspectos que el material me brinda para iluminar y profundizar en esas resonancias, sin preocuparme de abarcar toda la información que me ofrece dicho material de ayuda.

4. Realizo una repetición orante y gustosa de las palabras de la Escritura que Dios me va iluminando. Aquí, lo importante no es abarcarlo todo, sino continuar el proceso de la «lectio» del texto propuesto, para lo cual debo seleccionar sólo aquellos «bocados» de la Palabra que más me ayudan a acoger de forma amorosa lo que Dios me dice, sin preocuparme por agotar todo el texto bíblico ni los materiales complementarios.

5. Dejo que esas resonancias de la Palabra repetida vayan tomando forma en mi interior y susciten mi entrega generosa al Señor como respuesta amorosa al don que él me da en la Escritura.

6. Me voy sumergiéndome en el amoroso diálogo iniciado, que se va simplificando a través del silencio de acogida y amorosa donación mutua, para desembocar en la contemplación de Dios y de lo que él me muestra, me regala y me pide; así me quedo largamente en el silencio de la comunión de amor que ha establecido conmigo a partir de su Palabra.

Texto bíblico

¹Salmo de David.

Señor, ¿quién puede hospedarse en tu tienda
y habitar en tu monte santo?

²El que procede honradamente

y practica la justicia,
el que tiene intenciones leales

³y no calumnia con su lengua,
el que no hace mal a su prójimo
ni difama al vecino.

⁴El que considera despreciable al impío

y honra a los que temen al Señor,
el que no retracta lo que juró
aun en daño propio,

⁵el que no presta dinero a usura
ni acepta soborno contra el inocente.

El que así obra nunca fallará (Sal 15).

Lectio

En este salmo no encuentro ni una petición de ayuda a Dios en una situación de peligro, ni una acción de gracias a Dios por la salvación recibida, ni una alabanza a Dios por lo que es o por lo que hace, sino simplemente una pregunta a Dios (v. 1), que se va respondiendo prácticamente en el resto del salmo (vv. 2-5), salvo en la frase final que ratifica que la pregunta ha sido respondida satisfactoriamente (v. 5c). Con este esquema, el salmo me ofrece una serie de normas de comportamiento o de preceptos, de modo que su contenido está emparentado con las listas de mandamientos que encuentro en el Antiguo Testamento (especialmente los mandamientos en Ex 20,1-17 y Dt 5,6-21).

Probablemente este salmo refleja una situación litúrgica que no es difícil de imaginar: un grupo de personas se acerca al templo, quizá tras peregrinar a Jerusalén, y pregunta por las condiciones necesarias para acceder a la presencia de Dios. La respuesta, seguramente ofrecida por un sacerdote del templo que habla en nombre de Dios, va desgranando esta serie de preceptos. Al final, el grupo -o un representante del grupo- acepta y ratifica la necesidad y utilidad de estos mandamientos. Lógicamente, cualquier persona, fuera de ese contexto litúrgico, puede repetir en la oración individual las palabras del salmo para afianzarse en lo que debe hacer para estar en presencia del Señor.

En este sentido puedo hacer mío este salmo: descubrir que, si quiero entrar en relación con Dios en la oración, por la comunión eucarística..., hay una serie de requisitos necesarios que debo cumplir, no sólo saber. No puedo entrar en relación con Dios de cualquier forma. Estos mandamientos típicos del Antiguo Testamento siguen siendo válidos hoy, pero precisan ser completados por la nueva ley expresada especialmente en el mandamiento del amor (Mt 22,37-40; Jn 15,12) y en las bienaventuranzas (Mt 5,3-12).

Puedo encontrar otros salmos y textos bíblicos parecidos, que me ayudan a comprender la importancia de estar preparado para entrar en presencia de Dios y mantenerme ante él.

En el Salmo 24 me encuentro una pregunta similar y una respuesta equivalente, aunque más breve que la que aparece en este salmo. El resto del salmo (Sal 24,7-10) invierte la situación y habla del Rey de la gloria que va a entrar y al que hay que abrir, lo cual me sugerirá más adelante importantes reflexiones.

-¿Quién puede subir al monte del Señor?

¿Quién puede estar en el recinto sacro?

-El hombre de manos inocentes y puro corazón,
que no confía en los ídolos
ni jura con engaño.

Ese recibirá la bendición del Señor,
le hará justicia el Dios de salvación

-Esta es la generación que busca al Señor,
que busca tu rostro, Dios de Jacob (Sal 24,3-6).

También los profetas me ofrecen este tipo de enseñanza con el mismo esquema de pregunta y respuesta. El profeta Miqueas se hace una pregunta que me lleva a una reflexión personal y aprovecha para hacerme comprender que no son los sacrificios materiales, ajenos a la propia persona, lo que me permite presentarme al Señor, sino unas actitudes personales muy determinadas:

«¿Con qué me presentaré al Señor
y me inclinaré ante el Dios excelsos?
¿Me presentaré con holocaustos,
con terneros de un año?
¿Le agradarán al Señor mil bueyes,
miríadas de ríos de aceite?
¿Le ofreceré mi primogénito por mi falta,
el fruto de mis entrañas por mi pecado?».
Hombre, se te ha hecho saber lo que es bueno,
lo que el Señor quiere de ti:
tan solo practicar el derecho,
amar la bondad,
y caminar humildemente con tu Dios (Mi 6,6-8).

Esa misma pregunta hace el profeta Isaías, pero presentándosela al pueblo entero de Dios:

«¿Quién de nosotros habitará un fuego devorador,
quién de nosotros habitará una hoguera perpetua?».
El que procede con justicia y habla con rectitud,
y rehúsa el lucro de la opresión,
el que sacude la mano rechazando el soborno
y tapa su oído a propuestas sanguinarias,
el que cierra los ojos para no ver la maldad:
ese habitará en lo alto,
tendrá su alcázar en un picacho rocoso,
con abasto de pan y provisión de agua (Is 33,14-16).

Aunque en los libros sapienciales puedo encontrar enseñanzas semejantes, eso no quiere decir que este salmo sea sapiencial:

No niegues un favor a quien lo necesita,
si está en tu mano concedérselo.
Si tienes, no digas al prójimo:
«Anda, vete; mañana te lo daré».

No trames daños contra tu prójimo,
mientras vive confiado a tu lado;
no pleitees con nadie sin motivo,
si no te ha hecho daño alguno;
no envidies al hombre violento,
ni trates de imitar su conducta (Pro 3,27-31).

[v. 1] La pregunta que da origen a todo el salmo alcanza para mí todo su sentido si puedo sintonizar con lo que para un israelita suponía el templo de Jerusalén, que es a lo que se refiere el salmista cuando le dice a Dios «tu tienda» y «tu monte santo».

La tienda es el lugar de la presencia del Señor desde la peregrinación del pueblo de Israel por el desierto hacia la tierra prometida: Dios ha puesto su tienda al lado de la de los israelitas y Moisés se encontraba con Dios en la tienda y hablaba con él cara a cara.

Moisés levantó la tienda y la plantó fuera, a distancia del campamento, y la llamó «Tienda del Encuentro». El que deseaba visitar al Señor, salía fuera del campamento y se dirigía a la Tienda del Encuentro. Cuando Moisés salía en dirección a la tienda, todo el pueblo se levantaba y esperaba a la entrada de sus tiendas, mirando a Moisés hasta que este entraba en la tienda. En cuanto Moisés entraba en la tienda, la columna de nube bajaba y se detenía a la entrada de la tienda, mientras el Señor hablaba con Moisés. Cuando el pueblo veía la columna de nube a la puerta de la tienda, se levantaba y se postraba cada uno a la entrada de su tienda. El Señor hablaba con Moisés cara a cara, como habla un hombre con un amigo (Ex 33,7-11).

Si yo también quiero entrar en la presencia del Señor y hablar con él como con un amigo, me importa mucho conocer y cumplir las condiciones para entrar en su tienda, la que él me ofrece ahora después de la Encarnación.

La Tienda del Encuentro es el lugar de los sacrificios (Lv 1-4). Ante ella se reúne el pueblo de Dios (Lv 8,1-3), y en ella se encuentra con el Señor (Lv 9,23-24). La Tienda del Encuentro es un lugar santo en el que no puede entrar cualquiera, ni de cualquier forma (Lv 10,8-10; 12,1-8), como ocurre en el templo de Jerusalén. La disposición de los elementos de la tienda es la misma que tiene el templo de Jerusalén (cf. Ex 25-27; 30; 35-40).

La nube que acompañaba al pueblo por el desierto señalaba la presencia de Dios en la tienda y era la que indicaba cuando había que levantar la Tienda del Encuentro y la de los demás israelitas para seguir el camino.

Entonces la nube cubrió la Tienda del Encuentro y la gloria del Señor llenó la Morada. Moisés no pudo entrar en la Tienda del Encuentro, porque la nube moraba sobre ella y la gloria del Señor llenaba la Morada. Cuando la nube se alzaba de la Morada, los hijos de Israel levantaban el campamento, en todas las etapas. Pero cuando la nube no se alzaba, ellos esperaban hasta que se alzase. De día la nube del Señor se posaba sobre la Morada, y de noche el fuego, en todas sus etapas, a la vista de toda la casa de Israel (Ex 40,34-38).

No es extraño que en el libro de los Salmos aparezcan otras referencias a la Tienda del Encuentro. La tienda-templo es lugar de refugio, de sacrificio y de alabanza; es la casa del Señor donde se goza de su presencia:

Una cosa pido al Señor,
eso buscaré:
habitar en la casa del Señor
por los días de mi vida;
gozar de la dulzura del Señor,
contemplando su templo.
Él me protegerá en su tienda
el día del peligro;
me esconderá en lo escondido de su morada,
me alzará sobre la roca.
Y así levantaré la cabeza
sobre el enemigo que me cerca;
en su tienda sacrificaré
sacrificios de aclamación:
cantaré y tocaré para el Señor (Sal 27,4-6).

Es «la tienda en que habitaba con los hombres» (Sal 78,60).

El monte santo es Sión (cf. Sal 2,6). El monte Sion es el lugar que Dios eligió para morar entre los israelitas, en el que al final se depositó el Arca de la Alianza (1Re 8,1) y en el que Dios puso su tienda después de todos los avatares del desierto y de la conquista

de la tierra prometida. Es el monte conquistado por David (2Sm 5,7), el lugar donde habita Dios.

Montañas escarpadas, ¿por qué tenéis envidia
del monte escogido por Dios para habitar,
morada perpetua del Señor? (Sal 68,17).

Desde Sion, Dios mira, escucha, juzga y protege a su pueblo.

Si grito invocando al Señor,
él me escucha desde su monte santo (Sal 3,5).

Que te envíe auxilio desde el santuario,
que te apoye desde el monte de Sión (Sal 20,3).

El monte Sion es la morada del Señor; por eso a ese monte camina el pueblo de Dios cuando quiere encontrarse con Dios.

Envía tu luz y tu verdad:
que ellas me guíen
y me conduzcan hasta tu monte santo,
hasta tu morada.

Me acercaré al altar de Dios,
al Dios de mi alegría,
y te daré gracias al son de la cítara,
Dios, Dios mío (Sal 43,3-4).

Es lo que desea el orante de nuestro salmo, sea un grupo o una persona la que ora con él.

Por lo tanto, la pregunta que se hace el salmista no tiene que ver simplemente con normas rituales para entrar en el templo, sino para presentarse en la presencia de Dios. Esas mismas normas valen para cualquiera que quiera estar en buena relación con Dios, presentarle su oración, pedirle su protección, esperar su salvación, aunque no esté físicamente a la entrada del templo de Jerusalén. Si no puede entrar en su templo, eso significa que ha roto su relación con él.

Esta pregunta no nace de una mentalidad legalista que quiere conocer las normas externas para poder entrar en el templo, sino del verdadero anhelo de encuentro con Dios, que mueve al orante a buscar a Dios de todo corazón y estar en condiciones de entrar en su presencia. Si necesita saber lo que es necesario para entrar

en el templo, es porque tiene necesidad de Dios en persona. Si no tengo este anhelo de encontrar a Dios, realmente no podré sintonizar con este salmo y hacerlo mío:

¡Qué deseables son tus moradas,
Señor del universo!
Mi alma se consume y anhela
los atrios del Señor,
mi corazón y mi carne
retozan por el Dios vivo.
Hasta el gorrión ha encontrado una casa;
la golondrina, un nido
donde colocar sus polluelos:
tus altares, Señor del universo,
Rey mío y Dios mío.
Dichosos los que viven en tu casa,
alabándote siempre (Sal 84,2-5).

Puedo encontrar un matiz diferente entre los dos verbos que usa este primer versículo del salmo. «Hospedarse» parece referirse más bien a una visita, al recibimiento que hace en su tienda el anfitrión hospitalario al que va de viaje, a la acogida del peregrino en el templo. «Habitar» sugiere permanencia, hacer de la tienda y del monte del Señor su hogar, su morada. Lo que me lleva pensar en dos verbos con fuertes resonancias en el Evangelio: «morar» y «permanecer».

[v. 2] Según divida las condiciones para entrar a la presencia del Señor, me pueden salir hasta doce requisitos, aunque podría encontrar un decálogo similar al de las tablas de la Ley o agruparlas en torno al número 7 que expresa plenitud.

En todo caso debo caer en la cuenta de que los requisitos que aparecen después de la pregunta del v. 1 no son preceptos rituales, como normas de pureza, ritos de purificación o determinados gestos o formas de vestir, como cabría esperar; sino el comportamiento con el prójimo, que los dos primeros preceptos resumen con «proceder honradamente» y «practicar la justicia». Esta relación indisoluble entre el comportamiento con Dios y con el prójimo recorre toda la Escritura y me enseña que de ningún

modo puedo disociar mi relación con Dios y mi forma de comportarme con los demás; dicho con palabras de este salmo: que no puedo entrar en la presencia de Dios para hospedarme en su tienda y habitar en su monte santo si no practico la justicia con el prójimo. Ya queda claro en los mandamientos que revela Dios por medio de Moisés en el monte Sinaí que para permanecer en la alianza con Dios no basta con no tener otros dioses, santificar el sábado y respetar su nombre, sino que es necesario respetar a los padres y no hacer daño al prójimo con la violencia, la mentira, el robo o el adulterio (cf. Ex 20,1-17). El mismo Jesús cuando es preguntado por el primer mandamiento de la ley no se conforma con recordar la necesidad de amar a Dios de forma absoluta, siguiendo el mandamiento antiguo (Mt 22,37-38; cf. Dt 6,5), sino que hay un segundo mandamiento «semejante» a éste, que es necesario cumplir y que tiene que ver con el amor al prójimo (Mt 22,39-40). No es extraño que el amor a Dios y al prójimo queden unidos de forma inseparable en la enseñanza de los apóstoles:

Si alguno dice: «Amo a Dios», y aborrece a su hermano, es un mentiroso; pues quien no ama a su hermano, a quien ve, no puede amar a Dios, a quien no ve. Y hemos recibido de él este mandamiento: quien ama a Dios, ame también a su hermano (1Jn 4,20-21).

Lo cual diferencia la fe bíblica de las nuevas espiritualidades que buscan una experiencia de serenidad o de trascendencia, pero que no conllevan ninguna exigencia moral.

Esta enseñanza implícita en nuestro salmo es la misma que aparece con fuerza en los profetas, de modo que lo que rezo con los salmos debe estar en consonancia con las exigencias radicales que manan de una auténtica relación con Dios.

Es conocidísimo el reproche de Isaías al culto incoherente con la justicia:

Oíd la palabra del Señor,
príncipes de Sodoma,
escucha la enseñanza de nuestro Dios,
pueblo de Gomorra.
«¿Qué me importa la abundancia de vuestros sacrificios?

-dice el Señor-.

Estoy harto de holocaustos de carneros,
de grasa de cebones;
la sangre de toros, de corderos y chivos
no me agrada.

Cuando venís a visitarme,
¿quién pide algo de vuestras manos
para que vengáis a pisar mis atrios?
No me traigáis más inútiles ofrendas,
son para mí como incienso execrable.
Novilunios, sábados y reuniones sagradas:
no soporto iniquidad y solemne asamblea.
Vuestros novilunios y solemnidades
los detesto;
se me han vuelto una carga
que no soporto más.

Cuando extendéis las manos
me cubro los ojos;
aunque multipliquéis las plegarias,
no os escucharé.
Vuestras manos están llenas de sangre.
Lavaos, purificaos, apartad de mi vista
vuestras malas acciones.
Dejad de hacer el mal,
aprended a hacer el bien.

Buscad la justicia,
socorred al oprimido,
proteged el derecho del huérfano,
defended a la viuda.

Venid entonces, y discutiremos

-dice el Señor-.

Aunque vuestros pecados sean como escarlata,
quedarán blancos como nieve;
aunque sean rojos como la púrpura,
quedarán como lana.

Si sabéis obedecer,
comeréis de los frutos de la tierra;
si rehusáis y os rebeláis,
os devorará la espada

-ha hablado la boca del Señor-» (Is 1,10-20).

De nada vale acudir al templo para buscar en él refugio o consuelo, si se quebrantan los mandamientos que incluyen la justicia con el prójimo:

Palabra que el Señor dirigió a Jeremías: «Ponte a la puerta del templo y proclama allí lo siguiente: ¡Escucha, Judá, la palabra del Señor, los que entráis por esas puertas para adorar al Señor! Así dice el Señor del universo, Dios de Israel: “Enmendad vuestra conducta y vuestras acciones, y habitaré con vosotros en este lugar. No os creáis seguros con palabras engañosas, repitiendo: ‘Es el templo del Señor, el templo del Señor, el templo del Señor’. Si enmendáis vuestra conducta y vuestras acciones, si juzgáis rectamente entre un hombre y su prójimo, si no explotáis al forastero, al huérfano y a la viuda, si no derramáis sangre inocente en este lugar, si no seguís a dioses extranjeros, para vuestro mal, entonces habitaré con vosotros en este lugar, en la tierra que di a vuestros padres, desde hace tanto tiempo y para siempre. Mirad: Vosotros os fiáis de palabras engañosas que no sirven de nada. ¿De modo que robáis, matáis, adulteráis, juráis en falso, quemáis incienso a Baal, seguís a dioses extranjeros y desconocidos, y después entráis a presentaros ante mí en este templo, dedicado a mi nombre, y os decís: ‘Estamos salvos’, para seguir cometiendo esas abominaciones? ¿Creéis que es una cueva de bandidos este templo dedicado a mi nombre? Atención, que yo lo he visto -oráculo del Señor-»» (Jr 7,1-11).

Estos primeros requisitos establecen el principio general para poder entrar en la presencia del Señor en la Tienda del Encuentro que está en el monte Sión. Los demás irán desgranando consecuencias concretas de la necesidad de actuar con honradez, justicia y recta intención. Estos primeros no se refieren a acciones puntuales o aisladas, sino actitudes permanentes, a un modo estable de vivir, de «caminar» dice literalmente la primera condición, que se manifiesta en todos los momentos y circunstancias de la existencia.

La «honradez» que menciona la primera de estas condiciones se refiere a un modo de vida intachable, íntegro, con perfección, que excluye la mediocridad y el corazón dividido. Eso supone que en el caminar de la vida todos mis pasos tienen que estar

encaminados a Dios y dirigidos por su ley, si quiero entrar en su presencia. Otros salmos lo iluminan:

Dichoso el que, con vida intachable,
camina en la ley del Señor;
dichoso el que, guardando sus preceptos,
lo busca de todo corazón (Sal 119,1-2).

Pongo mis ojos en los que son leales,
ellos vivirán conmigo;
el que sigue un camino perfecto,
ese me servirá (Sal 101,6).

Y no está lejos de lo que dice el Señor: «Sed perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto» (Mt 5,48).

La «justicia» a la que se refiere el salmo, como requisito para entrar en presencia de Dios y habitar con él, consiste en vivir conforme a la alianza realizada con Dios, expresada en los mandamientos, lo que abarca mi relación con Dios y con los demás.

Si un hombre es inocente y se comporta recta y justamente; si no come en los montes ni levanta sus ojos a los ídolos de la casa de Israel; si no deshonra a la mujer de su prójimo ni se une a su mujer durante la menstruación; si no oprime a nadie, si devuelve la prenda empeñada; si no despoja a nadie de lo suyo, si da de su pan al hambriento y viste al desnudo; si no presta con usura ni acepta intereses; si se mantiene lejos de la injusticia y aplica con equidad el derecho entre las personas; si se comporta según mis preceptos y observa mis leyes, cumpliéndolas fielmente: ese hombre es justo, y ciertamente vivirá -oráculo del Señor Dios- (Ez 18,5-9).

Pero, más allá del cumplimiento legal de unas normas, estos primeros preceptos me llevan a identificarme con el Dios justo, fiel y verdadero. La justicia tiene que abarcar a toda la persona porque, si sólo se es justo en algunos aspectos de la vida, simplemente no se es justo en el sentido de la Palabra de Dios.

La plenitud de la Revelación en el Nuevo Testamento me ayuda a aceptar que nadie es justo ante Dios (Rm 3,10), por lo que necesito que sea el Dios justo el que me haga justo (Rm 3,23-26) y pueda así entrar en su presencia, digno de ello como me pide el salmo, pero por su gracia. Como digo antes de comulgar: «Señor, no soy digno de que

entres en mi casa, pero una palabra tuya bastará para sanarme» (cf. Mt 8,8).

Al recordarme que para habitar con Dios en su presencia es preciso tener «intenciones leales», el salmista me recuerda que no basta con actos exteriores conforme a la ley, sino que se precisa un corazón sincero: los pensamientos, los deseos, las intenciones tienen que ser conforme a la verdad. Si quiero habitar con el Señor tengo que amarle con todo el corazón y con toda la mente (cf. Dt 6,5; Mt 22,37), no puedo tener un corazón dividido entre la verdad y la mentira, entre el amor de Dios y el amor a mí mismo.

[v. 3] Las condiciones para «hospedarse» y «morar» en la casa de Dios pasan ahora a ser concretas, a aplicarse a circunstancias específicas de la vida, y a expresarse de forma negativa, como la mayoría de los mandamientos de Moisés que prohíben acciones determinadas de forma absoluta: no dirás falsos testimonios... Son casos concretos de mi relación con los demás en los que ni procedo honradamente, ni practico la justicia ni tengo intenciones leales, por lo que me impiden automáticamente entrar en la presencia de Dios.

Uno de los comportamientos que impiden entrar en presencia del Señor y habitar con él son los que se refieren a las calumnias y a las difamaciones. No sé si la formulación del salmo distingue con la claridad de la moral actual la diferencia entre quitar la fama a alguien con algo que siendo verdadero es desconocido por quien me oye (difamación) y la mentira que difundo para hacer daño a alguien (calumnia). La importancia del mal que se hace con la palabra se manifiesta en el hecho de que se menciona en el primer lugar de estas concreciones y se vuelve a repetir al final del versículo. Tengo que tomarme en serio evitar el daño que se hace con la palabra como recuerdan repetidamente la ley y los libros sapienciales, advierte con su fuerza característica el apóstol Santiago y manda con toda claridad el mismo Señor en el sermón del monte:

No andarás difamando a tu gente, ni declararás en falso contra la vida de tu prójimo. Yo soy el Señor (Lv 19,16).

Labios embusteros encubren el odio,
quien difunde calumnias es un insensato.
Quien mucho habla no escapa al pecado,
quien refrena los labios se llama sensato (Pro 10,18-19).

Maldice al charlatán y al mentiroso,
porque han perdido a muchos que vivían en paz.
A muchos ha sacudido la lengua calumniadora,
y los ha dispersado de nación en nación;
ha arrasado ciudades fuertes
y ha arruinado familias de príncipes.
La lengua calumniadora ha repudiado a mujeres excelentes,
privándoles del fruto de sus trabajos.
El que la escucha no encontrará descanso,
ni plantará su tienda en paz.
Un golpe del látigo produce moratones,
un golpe de lengua quebranta los huesos.
Muchos han caído a filo de espada,
pero no tantos como las víctimas de la lengua (Eclo 28,13-18).

Si alguien se cree religioso y no refrena su lengua, sino que se engaña a sí mismo, su religiosidad está vacía (St 1,26).

Si alguien no falta en el hablar, ese es un hombre perfecto, capaz de controlar también todo su cuerpo (St 3,2).

Que vuestro hablar sea sí, sí, no, no. Lo que pasa de ahí viene del Maligno (Mt 5,37).

Tampoco hay que hacer daño al prójimo con las acciones. Aquí pueden entrar una infinidad de actos -y omisiones- que perjudican al prójimo, desde las más graves (homicidio, robo, adulterio), al daño producido por el desprecio o la desatención.

[v. 4] El justo que quiere entrar en la presencia de Dios debe distinguir entre el impío y el que teme al Señor. Es lo que me planteaba el primer salmo en forma de bienaventuranza:

Dichoso el hombre
que no sigue el consejo de los impíos,
ni entra por la senda de los pecadores,
ni se sienta en la reunión de los cínicos;
sino que su gozo es la ley del Señor,
y medita su ley día y noche [...].
Porque el Señor protege el camino de los justos,

pero el camino de los impíos acaba mal (Sal 1,1-2.6).

El que quiere habitar en la tienda del Señor y en su monte santo no puede ignorar que el impío desprecia a Dios, y, en consecuencia, desprecia al justo, al que teme al Señor. Lo he podido comprobar ya en estos primeros salmos con los que he hecho la *lectio*:

En su soberbia el impío oprime al infeliz
y lo enreda en las intrigas que ha tramado.
El malvado se gloria de su ambición,
el codicioso blasfema y desprecia al Señor.
El malvado dice con insolencia:

«No hay Dios que me pida cuentas» (Sal 10,2-4; cf. Sal 14,1).

Es más, ya sé quien se puede mantener en su presencia y quien no:

Tú no eres un Dios que ame la maldad,
ni el malvado es tu huésped,
ni el arrogante se mantiene en tu presencia.
Detestas a los malhechores,
destruyes a los mentirosos;
al hombre sanguinario y traicionero
lo aborrece el Señor.
Pero yo, por tu gran bondad,
entraré en tu casa,
me postraré ante tu templo santo
en tu temor (Sal 5,5-8).

No puede extrañarme que para entrar en el templo tenga que ponerme del lado de los amigos de Dios y en contra de sus enemigos. En este punto no hay imparcialidad posible, ni puede permitirse ninguna ambigüedad:

¿No odiaré a quienes te odian, Señor?,
¿no detestaré a quienes se levantan contra ti?
Los odio con odio sin límites,
los tengo por enemigos (Sal 139,21-22).

Es cierto que el Señor se acerca a los pecadores (Lc 15,2), pero para ofrecerles el perdón y la conversión; para convertir a los enemigos de Dios en amigos (Lc 19,8-10; Jn 8,11). Esta actitud del Señor me lleva a la compasión y al apostolado, pero no deja de ser verdad para el

cristiano que debe apartarse de los apóstatas y traidores (2Co 6,14; 2Tm 3,1-5).

No basta con ser amigo de Dios para entrar en su presencia, he de tener la coherencia de ser enemigo de sus enemigos y amigo de sus amigos.

¿Cómo se honra a los que temen al Señor? No sólo se honra a los santos, a los que temen al Señor, con la admiración, sino con la imitación.

En seguida se añade otra condición que tiene que ver con el cumplimiento de las promesas. Ni siquiera el daño propio es una excusa para dejar de cumplirlas. Lo cual encaja con «proceder honradamente», con un corazón sincero, tener «intenciones leales» y no hacer «mal a su prójimo».

Pero el juramento añade poner a Dios como testigo del juramento, por lo que incumplir un juramento es una ofensa que se dirige directamente contra Dios, especialmente si es un compromiso hecho con Dios bajo juramento. Si se quiere habitar con el Señor en su monte santo hay que evitar el juramento hecho a la ligera y, especialmente, el juramento falso para engañar al prójimo:

Si alguien pronuncia a la ligera un juramento por el que se compromete a hacer algo, para bien o para mal, en esos casos en que uno suele jurar a la ligera, luego, cuando se da cuenta, incurre en culpa [confesará su pecado...] (Lv 5,4).

El Salmo 24, que también se preocupa de las condiciones para entrar en el recinto sacro del monte del Señor, recoge esta misma condición:

-¿Quién puede subir al monte del Señor?

¿Quién puede estar en el recinto sacro?

-El hombre de manos inocentes y puro corazón,
que no confía en los ídolos
ni jura con engaño (Sal 24,2-3).

En cualquier caso, para entrar en comunión con Dios hay que cumplir lo que se ha jurado, aunque sea en contra de los propios intereses.

[v. 5] Las condiciones para presentarse ante el Señor afectan también al dinero. No se tiene la justicia necesaria para habitar en el monte santo si se adquieren riquezas prestando con interés o aceptando sobornos para testificar contra el inocente. En los dos casos se atenta contra el más débil: contra el pobre que necesita pedir prestado para salir del apuro y contra el inocente que ve atropellada su causa en el tribunal por el rico que puede pagar testigos falsos.

La Biblia condena la usura como una forma de opresión y abuso de los más débiles que los empobrece aún más. Lo puedo encontrar en el código de la alianza:

Si prestas dinero a alguien de mi pueblo, a un pobre que habita contigo, no serás con él un usurero cargándole intereses (Ex 22,24).

Aunque no se aplicaba esta norma a los que no pertenecían al pueblo de Dios:

No cobrarás intereses a tu hermano: ni sobre el dinero prestado, ni sobre los alimentos prestados, ni sobre cualquier préstamo que produzca intereses. Podrás cobrar intereses a los extranjeros, pero a tu hermano no le cobrarás intereses, para que te bendiga el Señor, tu Dios, en todas tus empresas en la tierra adonde vas para tomarla en posesión (Dt 23,20-21).

El préstamo debe ser una forma de ayuda al necesitado, y no un negocio.

Si un hermano tuyo se empobrece y no se puede mantener, lo sustentarás como al emigrante o al huésped, para que pueda vivir contigo. No le exigirás interés ni recargo, sino que temerás a tu Dios y dejarás vivir a tu hermano contigo. No le prestarás dinero con interés ni le darás víveres con recargo (Lv 25,35-37).

Y, aunque el préstamo sin intereses es una forma de caridad, también es una forma de justicia la devolución de lo prestado:

El que es misericordioso presta a su prójimo,
quien le brinda ayuda guarda los mandamientos.
Presta a tu prójimo cuando pase necesidad,
y por tu parte restituye lo prestado a su debido tiempo.
Mantén tu palabra y sé leal con él,
y en toda ocasión encontrarás lo que necesitas.

Muchos pretenden adueñarse de lo prestado
y ponen en dificultad a quienes los ayudaron.
Antes de recibir el préstamo,
besan las manos del prójimo
y humillan la voz para conseguir su dinero;
pero, a la hora de restituir, dan largas,
responden con evasivas
y echan la culpa a las circunstancias.
Si consigue pagar, el otro recibirá apenas la mitad,
y aún lo considerará como una ganga.
En caso contrario, perderá su dinero,
y se habrá ganado sin necesidad un enemigo
que le devolverá maldiciones e insultos,
y en lugar de honor le devolverá desprecio.
Así que muchos se niegan a prestar dinero, no por maldad,
sino por miedo a que les despojen sin razón (Eclo 29,1-7).

La forma en la que se realizaban los juicios en Israel daba una importancia definitiva a los testigos, de forma que dos testigos falsos eran suficientes para declarar culpable a un inocente y quitarle la vida, como sucede con Nabot (1Re 21) o con Susana (Dn 13). Por eso es tan importante la fidelidad de los testigos:

Un solo testigo no es válido contra alguien en cualquier falta o delito, sea cual fuere el delito que ha cometido. Solo por la declaración de dos o tres testigos será firme una causa. Si se presenta contra alguien un testigo injusto, acusándolo de rebelión, las dos partes en litigio comparecerán ante el Señor, ante los sacerdotes y jueces que estén en funciones por aquellos días. Los jueces investigarán a fondo; si resulta que el testigo es falso, que ha acusado falsamente a su hermano, haréis con él lo que él pretendía hacer con su hermano. Así extirparás el mal de en medio de ti (Dt 19,15-19).

Esa forma de mentira es a la que se refiere en primer lugar el octavo mandamiento: «No darás falso testimonio contra tu prójimo» (Ex 20,16).

Aceptar soborno para testificar contra el inocente es un pecado especialmente grave, por lo que es claramente incompatible con acercarse a la presencia de Dios. De nuevo aparece esta prohibición en el código de la alianza, que sigue a la entrega de los diez mandamientos:

Abstente de las causas falsas: no hagas morir al justo ni al inocente, porque yo no declaro inocente a un culpable. No aceptes soborno, porque el soborno ciega al perspicaz y falsea la causa del inocente (Ex 23,7-8; cf. Dt 16,19; 27,25).

La frase con la que termina este salmo es la ratificación, no sólo de la verdad de las normas necesarias para presentarse ante Dios, sino la aceptación personal de esas normas: el que desea acercarse a Dios y hospedarse en su templo para habitar con él reconoce que todo esto es lo que necesita para no errar en su propósito de unirse a Dios.

No puedo pensar que se trata de una lista exhaustiva, de modo que no hace falta cumplir nada más, sino que se concretan algunas condiciones prácticas y necesarias que surgen de la condición fundamental: practicar la justicia para presentarse ante el Dios justo.

Tengo que plantearme si realmente acepto estas condiciones concretas que plantea el salmo, pero también otras que están contenidas en el resto de la Palabra de Dios, especialmente en el Evangelio.

Si cumplo las condiciones necesarias para entrar en el templo santo, me acojo a la protección del que habita en el templo, no tengo que temer a ningún enemigo y mi vida no puede fracasar.

Una cosa pido al Señor,
eso buscaré:
habitar en la casa del Señor
por los días de mi vida;
gozar de la dulzura del Señor,
contemplando su templo.
Él me protegerá en su tienda
el día del peligro;
me esconderá en lo escondido de su morada,
me alzaré sobre la roca (Sal 27,4-5).

Dichoso el que tú eliges y acercas
para que viva en tus atrios:
que nos saciemos de los bienes de tu casa,
de los dones sagrados de tu templo (Sal 65,5).

El Señor me enseña la importancia de «obrar así», de actuar. Conocer estas normas no me sirve de nada si no las cumplo: «El que escucha estas palabras mías y no las pone en práctica se parece a aquel hombre necio que edificó su casa sobre arena. Cayó la lluvia, se desbordaron los ríos, soplaron los vientos y rompieron contra la casa, y se derrumbó. Y su ruina fue grande» (Mt 7,26-27).

. . .

La pregunta con la que comienza el salmo puedo repetirla y convertirla en examen de conciencia y en petición: ¿Realmente quiero hospedarme y habitar en el templo de Dios, en su presencia? ¿Lo deseo de modo que estoy dispuesto a conocer y a cumplir todas las condiciones necesarias para estar en la presencia del Dios tres veces santo? En consecuencia, le pido al Señor humildemente que aumente en mí el deseo de que él me acoja y pueda morar con él, de modo que tenga también un deseo de dejarme purificar y transformar por él, al precio que sea.

. . .

La encarnación del Hijo de Dios le da una plenitud inesperada a este salmo, porque el Verbo de Dios se ha hecho hombre y ha puesto su tienda junto a la nuestra (cf. Jn 1,14), de modo que ya no necesito ir a Jerusalén, ni entrar en su templo (que, por otra parte, ya no existe), sino que Jesucristo es el templo de Dios al que tengo que acercarme, en el que debo hospedarme:

Jesús contestó: «Destruid este templo, y en tres días lo levantaré». Los judíos replicaron: «Cuarenta y seis años ha costado construir este templo, ¿y tú lo vas a levantar en tres días?». Pero él hablaba del templo de su cuerpo. Y cuando resucitó de entre los muertos, los discípulos se acordaron de que lo había dicho, y creyeron a la Escritura y a la Palabra que había dicho Jesús (Jn 2,19-21).

Jesús le dice: «Créeme, mujer: se acerca la hora en que ni en este monte ni en Jerusalén adoraréis al Padre. Vosotros adoráis a uno que no conocéis; nosotros adoramos a uno que conocemos, porque la salvación viene de los judíos. Pero se acerca la hora, ya está aquí, en que los verdaderos adoradores adorarán al Padre en espíritu y verdad, porque el Padre desea que lo adoren así. Dios es espíritu, y los que lo adoran deben hacerlo en espíritu y verdad» (Jn 4,21-24).

Lo que me interesa ahora son las condiciones para acercarme a Jesús, para entrar en comunión con él:

Si alguno quiere venir en pos de mí, que se niegue a sí mismo, tome su cruz y me siga (Mc 8,34).

A lo largo del Evangelio, Jesús va desgranando las condiciones para entrar en el reino de Dios, que es entrar en comunión con él y recibir de él todos sus bienes ahora y de forma plena en la eternidad:

-Para entrar en el Reino debo cumplir la palabra del Señor («el que así obra», dice el salmo), no simplemente conocerlo exteriormente o invocarle:

No todo el que me dice «Señor, Señor» entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos. Aquel día muchos dirán: «Señor, Señor, ¿no hemos profetizado en tu nombre y en tu nombre hemos echado demonios, y no hemos hecho en tu nombre muchos milagros?». Entonces yo les declararé: «Nunca os he conocido. Alejaos de mí, los que obráis la iniquidad» (Mt 7,21-23).

-Me encuentro con la sorprendente condición de hacerme como un niño a través de la confianza, docilidad y obediencia, tan contraria a la autosuficiencia de los justos oficiales, los fariseos:

Si no os convertís y os hacéis como niños, no entraréis en el reino de los cielos (Mt 18,3).

-He de ser consciente de que las riquezas (y no sólo las materiales) me impiden la entrada en el reino de Dios:

En verdad os digo que difícilmente entrará un rico en el reino de los cielos. Lo repito: más fácil le es a un camello pasar por el ojo de una aguja, que a un rico entrar en el reino de los cielos (Mt 19,23-24).

-La caridad concreta con los necesitados de todo tipo se convierte en la clave para entrar en el reino de Dios, por una razón contundente: es al mismo Señor al que ayudo.

Entonces dirá el rey a los de su derecha: «Venid vosotros, benditos de mi Padre; heredad el reino preparado para vosotros desde la creación del mundo. Porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui forastero y me hospedasteis, estuve

desnudo y me vestisteis, enfermo y me visitasteis, en la cárcel y vinisteis a verme». Entonces los justos le contestarán: «Señor, ¿cuándo te vimos con hambre y te alimentamos, o con sed y te dimos de beber?; ¿cuándo te vimos forastero y te hospedamos, o desnudo y te vestimos?; ¿cuándo te vimos enfermo o en la cárcel y fuimos a verte?». Y el rey les dirá: «En verdad os digo que cada vez que lo hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis» (Mt 25,34-40).

-La entrada en el reino de Dios me exige la valentía necesaria para arrancar de mi vida lo que me hace pecar:

Si tu mano te induce a pecar, córtatela: más te vale entrar manco en la vida, que ir con las dos manos a la *gehenna*, al fuego que no se apaga. Y, si tu pie te induce a pecar, córtatelo: más te vale entrar cojo en la vida, que ser echado con los dos pies a la *gehenna*. Y, si tu ojo te induce a pecar, sácatelo: más te vale entrar tuerto en el reino de Dios, que ser echado con los dos ojos a la *gehenna*, donde el gusano no muere y el fuego no se apaga (Mc 9,43-48).

-El cambio para entrar en el reino de Dios es tan profundo que se puede decir que es realmente nacer de nuevo. Pero no debo olvidar que ese nacimiento lo realiza Dios por medio del agua y del Espíritu, por medio del bautismo que he recibido:

Jesús le contestó: «En verdad, en verdad te digo: el que no nazca de nuevo no puede ver el reino de Dios». Nicodemo le pregunta: «¿Cómo puede nacer un hombre siendo viejo? ¿Acaso puede por segunda vez entrar en el vientre de su madre y nacer?». Jesús le contestó: «En verdad, en verdad te digo: El que no nazca de agua y de Espíritu no puede entrar en el reino de Dios» (Jn 3,3-5).

-Las bienaventuranzas (Mt 5,3-12) y muchas parábolas (p. ej. Mt 13,44; 25,14-20) me hablan de esas mismas condiciones para entrar en el reino de Dios, que es a lo que apuntaba en definitiva el deseo del salmista.

-La «justicia» sigue siendo necesaria para entrar en el reino de los cielos (cf. v. 2), pero una justicia mayor: «Si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos» (Mt 5,20), la justicia que va desgranando en el sermón del monte, especialmente yendo más allá de las prescripciones de la antigua alianza:

Habéis oído que se dijo a los antiguos: «No matarás» [5º mandamiento], y el que mate será reo de juicio. Pero yo os digo: todo el que se deja llevar de la cólera contra su hermano será procesado. Y si uno llama a su hermano «imbécil», tendrá que comparecer ante el Sanedrín, y si lo llama «necio», merece la condena de la *gehenna* del fuego (Mt 5,21-22).

Habéis oído que se dijo: «No cometerás adulterio» [6º mandamiento]. Pero yo os digo: todo el que mira a una mujer deseándola, ya ha cometido adulterio con ella en su corazón (Mt 5,27-28).

Se dijo: «El que repudie a su mujer, que le dé acta de repudio» [Dt 24,1-4]. Pero yo os digo que si uno repudia a su mujer -no hablo de unión ilegítima- la induce a cometer adulterio, y el que se casa con la repudiada comete adulterio (Mt 5,31-32).

También habéis oído que se dijo a los antiguos: «No jurarás en falso» y «Cumplirás tus juramentos al Señor». Pero yo os digo que no juréis en absoluto (Mt 5,33-34).

Habéis oído que se dijo: «Ojo por ojo, diente por diente» [Ex 21,24]. Pero yo os digo: no hagáis frente al que os agravia (Mt 5,38-39).

Habéis oído que se dijo: «Amarás a tu prójimo» [Lv 19,18] y aborrecerás a tu enemigo. Pero yo os digo: Amad a vuestros enemigos y rezad por los que os persiguen (Mt 5,43-44).

«Habitar», que es el objetivo del salmo, se convierte ahora en «permanecer» unido a Jesús de forma estable y, además, de forma recíproca: «moro» en él y él «mora» en mí. Ya no es un simple deseo del orante, sino una invitación del mismo Hijo de Dios, el nuevo templo en el que me encuentro con Dios, la nueva tienda del encuentro: «Permaneced en mí, y yo en vosotros» (Jn 15,4). También me dice lo que debo hacer para permanecer y morar en él:

El que come mi carne y bebe mi sangre habita en mí y yo en él (Jn 6,56).

El que me ama guardará mi palabra, y mi Padre lo amará, y vendremos a él y haremos morada en él (Jn 14,23).

Como el Padre me ha amado, así os he amado yo; permaneced en mi amor. Si guardáis mis mandamientos, permaneceréis en mi amor; lo mismo que yo he guardado los mandamientos de mi Padre y permanezco en su amor. Os he hablado de esto para que mi alegría

esté en vosotros, y vuestra alegría llegue a plenitud. Este es mi mandamiento: que os améis unos a otros como yo os he amado. Nadie tiene amor más grande que el que da la vida por sus amigos. Vosotros sois mis amigos si hacéis lo que yo os mando (Jn 15,9-14).

En el mensaje de Jesús es claro que donde tengo que entrar es en la casa del Padre, donde tengo un sitio preparado por él -con su muerte y resurrección-; y no debe sorprenderme que sea el mismo Cristo el camino necesario para entrar en la morada definitiva con Dios:

«En la casa de mi Padre hay muchas moradas; si no, os lo habría dicho, porque me voy a prepararos un lugar. Cuando vaya y os prepare un lugar, volveré y os llevaré conmigo, para que donde estoy yo estéis también vosotros. Y adonde yo voy, ya sabéis el camino». Tomás le dice: «Señor, no sabemos adónde vas, ¿cómo podemos saber el camino?». Jesús le responde: «Yo soy el camino y la verdad y la vida. Nadie va al Padre sino por mí» (Jn 14,2-6).

En las últimas páginas de la Biblia queda también clara la condición para entrar en la nueva Jerusalén, la ciudad santa que ahora descende del cielo de parte de Dios, en la que ya no hay santuario porque Dios mismo y el Cordero son el santuario:

Y no entrará en ella nada profano, ni el que comete abominación y mentira, sino solo los inscritos en el libro de la vida del Cordero (Ap 21,27).

No deja de ser sorprendente que, al final de la Escritura, se dé un giro radical a la situación del salmo y ahora sea el Señor el que quiera entrar en mi casa para cenar conmigo, como muestra de intimidad. Pero aquí aparece también una clara condición que debo tener muy en cuenta:

Mira, estoy de pie a la puerta y llamo. Si alguien escucha mi voz y abre la puerta, entraré en su casa y cenaré con él y él conmigo (Ap 3,20).

. . .

El deseo de entrar a la presencia del Señor, hospedándome en su tienda y habitando en su monte santo, especialmente cuando descubro que me lleva a la comunión con Dios, a hacer morada en

él y convertirme en su morada, incluso a escuchar la invitación del Señor a entrar en mi casa, puede desembocar en el silencio que gusta esa llamada, que se entrega plenamente a su voluntad para poder entrar en su presencia, que le abre las puertas de par en par al Señor, o que sencillamente gusta ya, por gracia, la cena que recrea y enamora.

El salto a la contemplación es absolutamente gratuito por parte de Dios, pero debe prepararse por mi parte con el deseo ardiente de esa contemplación y una disposición de plena docilidad ante la presencia y la acción de Dios, que puede llevarme por cualquier camino. Para ello debo convertirme en una caja de resonancia en la que resuene interiormente lo que Dios me ha mostrado en su Palabra, recogiendo esa resonancia en el silencio y el recogimiento prolongados hasta que queden llenos del suave eco de la misma, en el cual me abandono y cuyo fruto procuraré apasionadamente que no se pierda en mi vida concreta ordinaria.